



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN SAB

Nombre Establecimiento:	COLEGIO SAN ALFONSO DE EL BOLDO
NOMBRE DIRECTOR/A SOSTENEDOR	RONALD SÁEZ GACITÚA ERIKA HORMAZÁBAL
Años para implementación	2024,2025,2026,2027
OBJETIVO GENERAL	1.- Optimizar el desarrollo de prácticas educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.- Identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación en la institución. 2.- Desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares. 3.- Desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

EJES	AÑO 1 2024	AÑO 2 2025	AÑO 3 2026	AÑO 4 2027	
1.- REGULACIONES INSTITUCIONALES	<p>-REFORMULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</p> <p>-REVISIÓN Y AJUSTE DE REGLAMENTO DE CONVIVENCIA.</p> <p>-REVISIÓN Y AJUSTE REGLAMENTO DE EVALUACIÓN.</p> <p>-REVISIÓN Y AJUSTES PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.</p> <p>PROTOCOLO DEC Y PLAN DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE ACUERDO A LEY N° 21.545, CIRCULAR 586.</p>				

<p>2.- TRAYECTORIA EDUCATIVA</p>	<p>-Distribución de los cursos sin selección.</p> <p>-Mantener Asistentes de aula desde 1° a 6° básico.</p> <p>-Mantener a psicopedagogas en Educación Básica y Media.</p> <p>Mantener el torneo interno de baby fútbol con sentido internacional, potenciando la participación y sentido de pertenencia de los estudiantes para fomentar la diversidad cultural.</p> <p>Incluir programa de integración y apoyo familiar, en donde las madres, padres y apoderados participen activamente en actividades, proyectos académicos y extraprogramáticos, (día de la familia, invitaciones a actividades académicas, etc.).</p>				
----------------------------------	---	--	--	--	--

	<p>Potenciar temáticas en consejo de profesores en relación a temas atingentes al quehacer pedagógico actual como la inclusión de género, abordaje de las diferentes necesidades y prácticas educativas especiales.</p> <p>- Generar instancias de esparcimiento entre funcionarios potenciando las relaciones humanas valorando la diversidad.</p> <p>Reunión de sensibilización y orientación para padres en relación a ley TEA protocolo DEC y plan de desregulación emocional y conductual de acuerdo a ley n°21.545 / circular n°586. Ponencia/ capacitación anual en relación a Ley TEA n° 21.545, protocolo DEC y Ficha PLAN INDIVIDUAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LA DESREGULACIÓN</p>				
--	---	--	--	--	--

	<p>EMOCIONAL CONDUCTUAL (CIRCULAR 586 de 27 de diciembre 2023).</p> <p>Medidas disciplinarias, aplicadas a los estudiantes TEA de acuerdo a protocolo DEC y Ficha PLAN INDIVIDUAL DE ACUERDO A CIRCULAR n°586 BASADO EN LEY TEA n° 21.545.</p>				
<p>3.- GESTIÓN Y PRÁCTICAS EN LA ESCUELA</p>	<p>Filosofía infante juvenil, desde Primero Básico a Segundos Medios.</p> <p>Taller específico para potenciar habilidades funcionales de estudiantes NEEP.</p> <p>Proyectos transversales e intervenciones de asignaturas, incluyendo a todos los estudiantes del establecimiento.</p> <p>Actividad de Inducción para estudiantes que</p>				

	<p>cursan Primeros Medios A y B.</p> <p>- Incorporar señalética en sistema Braille y adecuaciones auditivas (Mejorar sistema de sonido en patio).</p> <p>Fortalecer señalética en diferentes idiomas para fomentar la diversidad cultural.</p>				
--	--	--	--	--	--